

CAW 247/14

7 de Febrero de 2014

Ley Agrícola de los Estados Unidos: **El Presidente Obama firmó la ley**

El Presidente Obama firmó hoy, 7 de febrero, la nueva Ley Agrícola 2014-2018 (“Agricultural Act 2014”) autorizando un gasto estimado en \$956.000 millones de dólares para los próximos 10 años¹, luego de 3 años de intenso debate en el congreso para acordar cómo asignar el gasto público de esta ley en un contexto de mayor austeridad fiscal.

Es importante recordar que el 79% de los gastos incluidos en la ley agrícola (u\$s 756.000 millones) se destinan a programas sociales de asistencia alimentaria que no tienen impacto en las decisiones de producción agropecuaria, pero que su inclusión en la ley permiten formar coaliciones entre legisladores rurales, interesados en los subsidios a los productores y los legisladores urbanos, interesados en la asistencia social que distribuyen a 47 millones de estadounidenses.

Debido a su posición como uno de los principales productores, exportadores e importadores de alimentos, así como ser el principal proveedor de ayuda alimentaria, la política agropecuaria de los Estados Unidos tiene impacto en el comercio internacional, la seguridad alimentaria y las negociaciones agropecuarias internacionales.

Las consecuencias más perjudiciales de la ley agrícola son los subsidios que se destinan a la producción y al comercio, dado que distorsionan los mercados internacionales para nuestros principales productos de exportación. La ley 2014 estima para los próximos 10 años una transferencia de u\$s 44.400 millones de dólares para los productores agropecuarios (Capítulo I), u\$s 89.800 millones de gasto en los programas de seguros agrícolas (Capítulo XI), u\$s 56.000 millones para los programas de conservación (Capítulo II) y u\$s 1.782 millones para los programas de promoción de comercio exterior (Capítulo III).

Una pregunta clave es cómo estas nuevas asignaciones presupuestarias de la Ley Agrícola 2014 a su sector agropecuario afectarán los compromisos asumidos por los Estados Unidos en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y particularmente con el Acuerdo de Agricultura (AA) y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (ASMC). Dentro del marco del AA Estados Unidos se comprometió a no superar u\$s 19.100 millones anuales en aquellos subsidios que tienen la mayor distorsión sobre la producción y el comercio

¹ A pesar que la ley autoriza los programas solamente para los próximos 5 años (2014-2018), el cálculo presupuestario que realiza la Oficina de Presupuesto del Congreso se basa en 10 años.

(referidos como de caja ámbar). Además, el ASMC establece las reglas que determinan cuándo los subsidios están prohibidos o accionables, en función de impacto sobre el comercio exterior y pueden considerarse violatorios del acuerdo a pesar de estar dentro de los límites establecidos en el AA.

La nueva ley 2014 elimina los pagos directos (u\$s 4.500 millones anuales) para los productos básicos (soja, maíz, trigo, algodón, arroz, cebada, avena, sorgo, maní, legumbres y otras oleaginosas menores), o sea aquellos que eran entregados a los productores sin obligación de producir ningún producto (desacoplados de la producción), y por lo tanto, considerados por la Organización Mundial de Comercio como los menos distorsivos de la producción y el comercio, y los reemplaza con un programa de garantías de ingresos (ARC por sus siglas en inglés) y otro de garantía de precios (PLC por sus siglas en inglés) que el productor deberá elegir, y que según la Oficina de Presupuesto del Congreso resultarán en un gasto de \$27.000 millones de dólares durante los próximos 10 años.

Los pagos que se realizarán al productor dentro de estos nuevos programas de garantías de precios e ingresos son los más distorsivos de la producción y el comercio por estar acoplados a la producción y a los precios. Además, el nuevo programa de sostén de precios (PLC) incrementa los precios de referencia de todos los cultivos con relación a la ley anterior, garantizando los subsidios a los productores cuándo los precios caigan por debajo de los precios de referencia. El nivel de distorsión de la nueva ley dependerá entonces de cuánto caigan los precios de los commodities por debajo de los precios de referencia establecidos artificialmente en la ley.